MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 20 de Agosto de 2013, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal (S) don WALTER JACOBI BAUMANN, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. JUAN ACEITON V.
SR. RENE ARANEDA A.
SRA. SOLANGE CARMINE R
SR. RICARDO CELIS A.
SR. PEDRO DURAN S.
SR.MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL RAMADEROS DE TEMUCO
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión del Concejo Municipal de fecha 20 de Agosto de 2013, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Actividades realizadas entre el Martes 13 y el Martes 20 de Agosto 2013.

- Invitación SEREMI de Vivienda a inauguración obras Condominio Las Araucarias.
- Reunión con integrantes Club Deportivo Porvenir en Sede Los Trapiales.
- Celebración Día del Niño. Organiza Programa Discapacidad.
- Invitación Subsecretario Bienes Nacionales y Director CONADI a entrega Títulos de Dominio.
- Reunión almuerzo con representantes de canal La Red y Comité Organizador del Festival de Temuco.
- Saludo en Ceremonia de Reconocimiento a madres e hijos de la comuna que reciben lactancia exclusiva al menos hasta el sexto mes.
- Certificación de Capacitación, trabajo en equipo a 91 funcionarios municipales. Participa Caja La Araucana.
- Invitación Rectores Temuco Univerciudad a Ceremonia de Premiación Primera Fase Liga Deportiva Univerciudad 2013.
- Invitación Director de Indap a Ceremonia de Entrega de Capital de Trabajo PDTI para Agricultores de Temuco.
- Remate Ramadas realizado el 19 de Agosto, desarrollado con normalidad y transparencia.
- Entrega de Ayuda Social Paliativa a don Nibaldo Quijada, participa la Pdta. de Acción Social de la Parroquia Juan Pablo II.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

El Sr. Alcalde hace mención al remate de espacios para Fondas realizado ayer informando que lo recaudado asciende a $ 12.810.000.

Ante consultas respecto a la luz y el agua, el Sr. Márquez señala que se mantendrá el gasto del recinto, en consecuencia los Fonderos cancelarán solo el gasto de luz por separado de cada uno de sus espacios.

Se presenta en Sala la Modificación Presupuestaria N° 24 que consiste en el reconocimiento de ingresos por concepto de Remate de Espacios para Fondas 2013 y Modificación Presupuestaria para pago de Indemnización por Jubilación de Funcionarios de Planta.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Modificación Presupuestaria N° 24 del Presupuesto Municipal:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)

AUMENTO		**12.810**	
10.99.001		VENTA DE REMATES	12.810

PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)

AUMENTO		**21.810**	
22.01.001.002	13.02.02.	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.700
22.02.001	13.02.02	TEXTILES	700
22.04.012	13.02.02	OTROS MATERIALES	1.190
22.04.999	13.02.02	OTROS	920
22.05.002.002	11.07.02	AGUA	1.000
22.09.999.009	13.02.02	OTROS ARRIENDOS	7.300
23.01.004	11.01.01	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	9.000
DISMINUCION		**9.000**	
21.01.001.001	11.01.01	SUELDO BASE	9.000

Sometida la propuesta a consideración, se aprueba por unanimidad la Modificación presupuestaria por la suma de $ 12.810.000, indicada anteriormente.

Después de este punto el Sr. Alcalde procede a retirarse para acompañar a la Ministra de Educación, Sra. Carolina Smidth quien se encuentra de visita en nuestra Comuna.

Asume la Presidencia del Concejo el Concejal Sr. Ricardo Célis.

5.- MATERIAS NUEVAS

Informe de Comisiones:

- **COMISION FINANZAS**

La Concejala Sra. Carmine solicita corregir Acta de Comisión Finanzas, agregando su nombre en la asistencia, por cuanto no aparece presente.

El día Lunes 19 de Agosto 2013, siendo las 12:30 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine; Srs. Juan Aceitón, René Araneda, Roberto Neira, Jaime Salinas y Ricardo Célis como su Presidente.

Participan de la reunión el Administrador Municipal don Eduardo Castro, el Director de Control don Octavio Concha, los funcionario de

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Administración don Carlos Millar y el funcionario de Finanzas don Manuel Ruiz.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

I.- PATENTES DE ALCOHOLES:

Hace la presentación don Manuel Ruiz.

En el análisis del tema, se presentan los siguientes Antecedentes:

PRE – APROBACION PATENTES DE ALCOHOLES

- **ORD N° 1199 FICHA N° 30 - PRODUCTORA EVENTOS GRAFICOS S.P.A.**

Se solicita cambio de destino de propiedad ubicada en Ruta S-30, KM 9,6, camino a Labranza para instalar Restaurante Diurno y Nocturno, que cumple con los requisitos legales. Sin embargo el informe de Seguridad Ciudadana señala que el local aún no se construye y el terreno donde se emplazaría está dividido por hijuelas y no existe Junta de Vecinos en el sector.

El Informe de la DOM indica admisibilidad por cuanto no contraviene el Art. 14 de la Ley de Alcoholes.

Analizada la situación expuesta se deja pendiente por cuanto no cuenta con Patente para solicitar cambio de destino en terreno dividido.

Respecto de esta solicitud el Concejal Sr. Neira expresa que en el sector existe la Comunidad Indígena Venancio Huenulao, quienes al parecer se oponen a esta actividad y de acuerdo al Art. 169, debe ser consultada en la eventual instalación de este local.

El Sr. Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra señala al respecto que comparte el dejar pendiente el Ord. N° 1199, por cuanto existe un acuerdo del Concejo Municipal que data de varios años atrás, de que con el fin de que las Empresas y/o los Contribuyentes no hagan inversiones en terrenos o inmuebles sobre los cuales el Concejo pudiese otorgar un Informe negativo, se estila que pasen por el Concejo para su pre aprobación, no obstante en este caso hay informes que no permiten que el Concejo se pronuncie por carecer de todos los antecedentes, por lo que comparte dejar pendiente esta solicitud.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **ORD. N° 1198 FICHA N° 32 – PATRICIA PAREDES URIBE**

Se analiza el caso, se cuenta con Informe de Seguridad Ciudadana, que indica que el local se encuentra en un lugar céntrico y comercial, en un sector con varias Patentes de Alcoholes más, dos de diez vecinos están de acuerdo, no existe Junta de Vecinos en el sector , la Dirección de Seguridad estima conveniente no dar curso a lo solicitado.

El Concejal Sr. Célis señala que el caso es similar por lo que de igual forma quedaría pendiente.

En este caso el Sr. Director de Administración y Finanzas señala que corresponde a una pre aprobación de Traslado de Patente que no existe y es además una Patente Limitada por lo tanto expresa que lo lógico sería que la contribuyente adquiera el expendio de cervezas y sidras y luego requiera al Concejo la autorización para proponer la instalación en un lugar definitivo, una vez que cuente con la Patente, ya que ésta por tratarse de una Patente Limitada no la tiene el Municipio y en consecuencia el Concejo se estaría pronunciando sobre algo que no existe.

La Concejala Sra. Carmine, solicita que de ahora en adelante estos casos no se presenten al Concejo sin ser previamente analizados en la Unidad correspondiente.

El Sr. Saavedra, señala que asume el impase, no obstante acota que en esta oportunidad no visó personalmente la correspondencia enviada al Concejo.

- **ORD. 1197 FICHA N° 33 - MARIA ALARCON MULLER**

Solicita pre aprobación de Traslado de Patente de Alcoholes de Minimercado desde calle San Ernesto 901 a San Martín 0499 , el Informe de Seguridad Ciudadana indica que el local se encuentra ubicado en un sector de creciente actividad comercial, 9 de 10 vecinos están de acuerdo, la Dirección de Seguridad informa que no habría inconvenientes en aprobar la solicitud. Cuenta con informe de admisibilidad emitido por la DOM.

Se propone su aprobación formal.
Sometida la propuesta a consideración, se aprueba por unanimidad.

- **ORD. N° 1200 Ficha N° 16 CESAR EDUARDO OJEDA AROCA**, que solicita Traslado de Patente correspondiente a Minimercado

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

adquirida en Remate, a calle O´Higgins 416 y que cumple con los requisitos legales y posee pre aprobación del Concejo Municipal.

En consecuencia se propone su aprobación formal.
Sometida la propuesta a consideración, se aprueba por unanimidad.

- **ORD. 1201 DANOR DEL CARMEN ROJAS PEREZ** – PINTO 094-A

El Contribuyente presenta a reconsideración patente de alcoholes, manifestando que por error fue incluido en la nómina de la JJ.VV., situación que se adjunta en carta de dicha unidad vecinal.
La Comisión se pronuncia a favor de renovar la Patente individualizada precedentemente y propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración, se aprueba por unanimidad.

- **ORD. N° 1202 JOSE SANSANA ARRATIA**

Se propone reconsideración de Patente de Alcoholes que presenta el Contribuyente para efectuar traslado desde Islas Baleares a General Mackenna, hay molestias de vecinos del sector, no obstante se presenta Carta de los vecinos en la cual el contribuyente establece compromisos tales como cerrar a una hora prudente, evitar la congestión vehicular, instalación de Cámaras dentro y fuera del local.

La Comisión acuerda **dejar pendiente esta Patente para que el Contribuyente concurra al Municipio con la Carta Compromiso de la JJ.VV. que respalda el acuerdo.**

El Concejal Sr. Salinas señala que conversó con el contribuyente, quien le explicó que en el lugar no hay Junta de Vecinos por lo que ha llegado a acuerdo con los vecinos, instaló cámaras y reafirma su compromiso de cerrar a una hora prudente y además da trabajo a tres personas de las cuales depende igual número de familias, por lo que solicita votar ahora esta Patente.

Sometida la propuesta a consideración, se aprueba por unanimidad.

- **ORD. N° 1203 KAREN QUIROZ AROCA- CAUPOLICAN 950**

Se somete a reconsideración Patente de Alcoholes ubicada en Avenida Caupolicán 950, considerando que el vecino que reclama se

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

encuentra bastante alejado del local en discusión, y en mérito a los demás antecedentes expuestos esta Comisión propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración, se aprueba mayoritariamente con la abstención del Concejal Sr. Durán.

- **ORD. N° 1204** RENOVACION PATTES. QUE NO CUMPLIAN CON ARTICULOS EXIGIDOS Y AHORA CUMPLEN:

a) 6 Pptes. Alcoholes que no cumplían solo con el art. 4 de la Ley

- Thiers 898
- Francia 199
- Rancagua 1784 (4Pttes.) Rest. Diurno, Nocturno, Cabaret, S. de Baile,

b) 2 Pttes. Que no cumplían con el Art. 4 y tenían Infracciones

- Portales 1215 (2Pttes.)

c) 01 Ptte. Que no cumplía con el Art. 14 y al momento de la Inspección no presentaba actividad económica.(sin funcionamiento)

- Avda. Los Creadores 0606

La Comisión propone su aprobación formal y solicita especificar en mejor forma el concepto " sin actividad económica", si es al momento de la visita del inspector o en forma permanente.

Sometida la propuesta a consideración, se aprueba por unanimidad.

- **ORD. N° 1205 JOSE ARTURO VILLABLANCA**,

Se analiza situación de Restaurante Diurno, Expendio y Depósito de Bebidas Alcohólicas, solicitando reconsiderar la aprobación de su Patente de Alcoholes, adjunta carta en la que da a conocer los horarios en los que funciona su local, indicando que domingos y festivos no funciona y se compromete a solucionar los ´problemas y adjunta certificado de la JJ.VV. Tucapel N° 20 donde en Asamblea con los vecinos y previas disculpas, se llegó a acuerdo y se le solicita mantener veredas expeditas para el libre tránsito peatonal.

Atendido los antecedentes aportados, esta Comisión propone su aprobación formal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Durán señala respecto a carta de la Junta de Vecinos, que ésta debiese ser presentada por la Dirección encargada y no por el contribuyente.

El Concejal Sr. Célis concurre en el acuerdo de hacerlo de este modo.

Sometida la propuesta a consideración, se aprueba por unanimidad.

- **ORD. N° 1206 ANGELICA PAREDES SAAVEDRA**, CABARET O¨HIGGINS 171-A

Se solicita reconsiderar patente de alcoholes de local ubicado en calle O'Higgins 171 – a, se argumenta que los motivos que dieron lugar a los diversos reclamos por parte de los vecinos y por los cuales se hizo un compromiso con ellos, se han ido cumpliendo, al igual que los Informes solicitados y las medidas de seguridad. Se adjuntan tres Cartas de acuerdo, sin embargo dos de los tres firmantes señalan no estar de acuerdo y que las firmas no son suyas por tanto no reconocen sus firmas en tales documentos, el firmante de la tercera carta, no fue ubicado en el domicilio.

La Comisión señala que no obstante los requerimientos solicitados previamente por este Concejo fueron cumplidos y se propone por tanto su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración, se aprueba mayoritariamente, con el rechazo de los Concejales Srs. Durán y Vidal.

II.- SOLICITUD AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONTRATOS DE CONVENIO MARCO – GRANDES COMPRAS

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar

En virtud de lo señalado en el Art. 65, letra i) de la Ley 18.695, se requiere autorización para suscribir contrato Convenio Marco Grandes Compras, para la compra de una retroexcavadora cuyo costo asciende a $ **68.346.266**, según dólar consultado al 26.07.2013.

El Sr. Millar hace referencia a las especificaciones técnicas y evaluación del producto a adquirir, señalando que se trata de una máquina

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Retroexcavadora, para lo cual se ha considerado tanto el Informe Técnico presentado por la Administración Municipal, como asimismo la opinión de la Comisión Evaluadora en el sentido de adjudicar al oferente **DERCO MAQ S.A.** Rut 96.545.450-0, la Suscripción del Contrato del Convenio Marco Grandes Compras **N°117-2013 "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA JCB, ID 12547.**

El proveedor cumple con las exigencias estipuladas en el Convenio Marco, la Ley 19.886 y su Reglamento y su valor se encuentra dentro del Presupuesto disponible para Contratar con la Municipalidad de Temuco.

Se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración, se aprueba mayoritariamente con la abstención del Concejal Sr. Vidal.

III.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ORDENANZA DE ALCOHOLES

Se somete a consideración, la Ordenanza Municipal de Temuco N° 002 de 2010, sobre alcoholes tiene por objeto regular el otorgamiento, renovación transferencia, traslado, suspensión y caducidad de Patentes de Alcoholes en la Comuna, de acuerdo a lo señalado en la Ley de Alcoholes.

Desde la época de entrada en vigencia de la citada norma existe una nueva jurisprudencia, tanto judicial como administrativa, que ha venido a precisar algunos aspectos tratados en su articulado, por lo que se hace necesario adecuarla estos nuevos criterios.

La jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República ha señalado que no corresponde limitar el otorgamiento de Patente de Alcoholes a las Microempresas Familiares.

En atención a lo expuesto se solicita al Concejo Municipal la Modificación de la Ordenanza N° 002, de fecha 7 de Julio de 2010, de Alcoholes de la Comuna de Temuco, en los siguientes términos:

- "elimínese el Art. 5° de la Ordenanza".

Analizado el tema esta Comisión propone su aprobación formal.
Sometida la propuesta a consideración, se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Asociación de Ramaderos de Temuco que había solicitado la Audiencia Pública y les fue concedida para hoy, no se presenta en la Sala.

7.- VARIOS

CORRECCION ACTA ANTERIOR Y CORREO

El Concejal Sr. Neira solicita dejar constancia respecto al Acta por cuanto no alcanzó a abrir el Archivo respecto a dos punto planteado en Varios donde en una parte donde se refiere a solicitud de instalar Semáforo en calle Dinamarca con Holandesa, desea corregir que era instalar DISCO PARE y respecto a la Escuela de Fútbol desea especificar que solicitó además de lo especificado en Acta horarios, entrenadores y la mayor información concerniente al tema.

ANTENA

El Concejal Sr. Neira solicita a la DOM ver tema de antena ENTEL ubicada en el Terminal de la línea 2 en Barros Arana con Valles del Sur, los vecinos se encuentran muy preocupados por el tema y consulta por la legalidad de ésta Antena.

COMITÉ LOS CIPRECES

El Concejal Sr. Neira señala que el Comité Los Cipreses, ubicado camino a Labranza, ellos solicitaron al municipio condonación por deuda anterior producto de un FONDEVE, en conformidad a una directiva anterior y ellos presentaron Carpeta Judicial donde demuestran el proceso llevado en Tribunales, agrega que inclusive la persona responsable fue condenada por dicho tema por ello reitera la necesidad de considerar la situación para no verse impedidos de participar de los llamados a Concursos. Solicita se emita un Informe a la Sra. Raquel Vidal en su calidad de Presidenta del Comité y se exculpe a estos vecinos.

VEREDAS EN MAL ESTADO

El Concejal Sr. Neira expone situación presentada por el Círculo de los Once, quienes plantean ver posibilidad de hacer estudio respecto a reparar veredas de calle San Martín, a la altura del 0533, lugar donde tienen su Sede y por donde transitan muchos adultos mayores. Señalan que ingresaron solicitud de reparación de sus veredas y no han tenido respuesta.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SOLICITUD

El Concejal Sr. Neira manifiesta su preocupación por caso de la Agrupación de Mujeres “Las Amapolas de Pichicautín”, quienes como mujeres emprendedoras, se encuentran sesionando en Sede del Club de Rayuela del sector, explica que anteriormente la Junta de Vecinos les cedió un espacio en el que instalaron una mediagua, sin embargo no les es posible seguir trabajando allí, ya que señala haber constatado al visitarlas que ésta se encuentra en deplorable estado por lo que ingresaron carta al Municipio en la que solicitan reparación o asignarles otra para finalmente tener un espacio propio y ejercer más libremente sus actividades de emprendimiento.

SEÑALETICA

El Concejal Sr. Neira, expone requerimiento de comerciantes del sector entre calles Avda. Pinto entre Bilbao y Balmaceda quienes manifiestan la necesidad de modificar la señaletica al menos transitoriamente en tiempo ya que dificulta su actividad comercial con los fiscalizadores, Solicita se evalúe por parte de la Dirección pertinente.

CASA DE LA CULTURA

Señala haber recibido respuesta respecto a solicitud anterior que dice relación con la Casa de la Cultura, se le responde que el Consejo de la Cultura y las Artes encargó un Plan de Gestión a una Consultora que tenía por tarea ver el uso y la finalidad que tendría el recinto, entiende que dicho edificio es el que se ubica en Claro Solar con Aldunate, solicita explicitar plazos, lugar y si se realizaron los trámites pertinentes ya que el documento recibido habla de licitación y diseño, pero, no especifica plazos, no da una respuesta clara. Consulta además si los trámites en Contraloría se realizaron y cuál fue la estrategia usada por el Municipio.

El Abogado Sr. Zamorano, señala que se hicieron los trámites, señalando que el propietario donde se ubicará el Centro Cultural, es el Ministerio de Educación, el cual hará el traspaso a Bienes Nacionales y al volver este terreno a pertenecer al fisco, el Municipio podrá realizar el convenio que se requiere con el Consejo de la Cultura y las Artes.

Asimismo el Concejal Sr. Neira, desea manifestar que ha solicitado audiencia con el Sr. Sánchez en reiteradas oportunidades a través de la Administración y no ha tenido respuesta respecto a la fecha de ésta.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Administrador señala que se le dará Audiencia durante la semana.

Por otro lado hace mención al artículo aparecido en el Diario Austral respecto a encuesta origen – destino que se aplicará en las Comunas de Temuco y Padre Las Casas, indicando que espera sea una solución a la congestión de la ciudad ya que permitirá conocer el desplazamiento de los habitantes de nuestra Comuna, lo que significará mejorar la infraestructura y los distintos modos de transporte de los ciudadanos. Agrega que se alegra que el Municipio sea partícipe de esta importante actividad.

VEREDAS FERIA

El Concejal Sr. Célis consulta por estudios o disposición para solucionar el grave problema de veredas en el sector Barrio Estación, el lugar circundante a la Feria hay deterioro de calzadas y veredas desea saber si hay algún estudio hacer veredas en el sector de la Feria Pinto donde hay un deterioro evidente de éste Barrio. Si no existe algún proyecto solicita evaluar considerarlo por cuanto se trata de un espacio turístico con gran concurrencia de público.

ARTESANOS DE BANDEJON

El Concejal Sr. Célis señala que ha sido consultado por Artesanos del Bandejón Balmaceda si está contemplada la instalación de baños, agua y ampliación de los locales de allí, si existe algún proyecto de construcción en ese sentido o si hay algún compromiso al respecto. Solicita a la Administración se pueda gestionar una reunión con estos artesanos para evaluar su visión acerca del desarrollo en el sector del Bandejón.

SANTIAGO II

El Concejal Sr. Célis consulta sobre el Proyecto Lagunas, considera que la idea es hacer una inversión en conjunto, lo que es el Proyecto Lagunas y la pavimentación de calzadas, tiene entendido que está en evaluación y aún no ha habido pronunciamiento de la Dirección de Obras Hidráulicas al respecto y le preocupa que no exista financiamiento para el próximo año, sino que quedara para el 2015.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Sánchez señala que como Municipio se hizo un Estudio, de Obras Hidráulicas con el fin de recoger las aguas del sector, relacionado con las aguas lluvias, el Proyecto de Ingeniería se encuentra terminado y en revisión, en la Dirección de Obras Hidráulicas, la obra tiene un costo de $530 millones y hay que buscar los recursos para construir y en forma paralela ver qué pasará con el pavimento, señala además que como Municipio los proyectos de ingeniería de las Villas que hay allí, y no están ejecutados se van a ejecutar, pero sin ese otro proyecto no es posible hacerlo. Estima que la DOH debe estar en el proceso final de evaluación del proyecto.

FUNDO EL CARMEN

El Concejal Sr. Célis informa que ayer hubo una reunión en Fdo. El Carmen con el SERVIU, que versa sobre alternativas para una segunda vía al Fundo El Carmen señala que tiene entendido que para dar solución al problema vial de estos vecinos existen 3 propuestas, una de ellas es extender el eje por la Villa Los Fundadores, la otra es ampliar por el eje existente y otra solución intermedia que ocupa parte del eje existente y se amplía hacia el campo desembocando en Javiera Carrera. Consulta la visión del Municipio.

El Director de Planificación, Sr. Sánchez, expresa que el Municipio está haciendo un levantamiento, de todas las vías que estiman factibles de ejecutar, pero estas grandes obras están asociadas a la planificación urbana de la ciudad las ve el MINVU, específicamente SECTRA cuando se trata de grandes proyectos no se han evaluado otras alternativas, en este momento sólo está la alternativa de Luis Durán.

El Sr. Célis insiste en la necesidad de que este Concejo y el Municipio exprese su opinión a los vecinos sobre el tema y ver viabilidad técnica y económica.

El Sr. Sánchez sugiere que se podría hacer una presentación en una Sesión especial del Concejo, con los temas principalmente con el área técnica y cuando existan antecedentes más concretos de ello invitar e informar a los vecinos.

Los Srs. Concejales manifiestan su acuerdo en este sentido, invitando a Universidades y a quienes tengan opinión al respecto.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NUEVA MILENIO

El Concejal Sr. Célis solicita a la Administración autorizar a don Pablo Sánchez para que pueda asistir a una reunión con la gente de Nueva Milenio y conversar acerca de las reales posibilidades técnicas y específicas que hay para Nueva Milenio, señalando que se encuentra abandonado, no hay área de tránsito, no tienen área de ingreso locomoción limitada y otras falencias.

VIAJE AL EXTRANJERO

El Concejal Sr. Aceitón, expone el caso de una vecina, cuyo hijo padece una grave enfermedad por lo que debe viajar al extranjero. Ella en Marzo acudió al Municipio para ver si podían ayudarle, su hijo tiene un 70% de discapacidad, señala que en la DIDECO, le ofrecieron ayuda consistente en $ 3.000.000 y en atención a ello hizo reserva de los pasajes, cuenta con los contactos en Nueva Zelanda a través de una Iglesia Evangélica, trámites que ha debido suspender momentáneamente.

El Concejal Sr. Aceitón desea expresar su molestia, lamentando lo vivido por esta Señora quien dice que la Asistente Social, Sra. Marcia Calderón hizo un compromiso con ella, incluso ofreció regalarle el pasaporte, ofrecimientos que ahora no existen y por tanto ella se ha visto en la necesidad de realizar diferentes campañas para reunir los fondos necesarios para realizar este importante viaje.

El Concejal, señala que hará entrega de los datos al Director de DIDECO y solicita se verifique el caso, porque primero se dijo que sí y luego no hubo ayuda, lamenta esta situación que considera una burla.

LOCATARIOS CALLE SAN MARTIN

El Concejal Sr. Aceitón desea presentar reclamo de los locatarios de calle San Martín, como el caso de Panaderías, Minimercado y otros negocios, dado que de un día para otro se instalaron desde calle General Mackenna a Hoschtetter letreros “no estacionar”, situación que les está significando un serio perjuicio en sus ventas, por cuanto esta es una calle donde la gente pasa a hacer sus compras en forma rápida y al paso a la hora de almuerzo ya que se trata de una Avenida bastante amplia. Solicita dar respuesta y revisar este caso apelando al buen criterio.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

VEREDAS EN MAL ESTADO

El Concejal Sr. Aceitón expresa además su preocupación por el mal estado en que se encuentran las veredas de calle San Martín. Señala la necesidad de hacer el estudio completo de esta calle, ya que el Municipio ha tenido que pagar altos costos por accidentes en veredas en mal estado. Sugiere que los Inspectores que están permanentemente en las calles podrían dar cuenta de los lugares donde hay veredas en mal estado.

ANTUMAHUIDA

El Concejal Sr. Vidal expresa su preocupación por la situación de la Agrupación Antumahuida, quienes han solicitado en varias oportunidades e incluso lo plantearon en Audiencia Pública, respecto de su actual lugar de reuniones en lo que era la Escuela Armando Duffey, terreno que tiene entendido fue enajenado por Bienes Nacionales, ellos están muy preocupados y señala que esta es la 4ª vez que ha manifestado este tema y a pesar de ello no ha recibido respuesta por lo que pide que con urgencia se responda para poder al menos una respuesta a esta organización.

El Administrador Municipal Sr. Eduardo Castro, manifiesta que la Administración está preocupada por el caso de ellos y el BAFOTITO y se han visto varias alternativas, donde algunas exceden al presupuesto o no se facilitan para el efecto, y se encuentran buscando la solución.

JARDIN MUNICIPAL

El Concejal Sr. Vidal consulta por situación que planteó verbalmente al DIDECO mientras se discutía el FONDEVE quiere consultar que pasa con la pintura para el Jardín “Los Músicos”, este fue un proyecto que se presentó al FONDEVE y se les declaro fuera de base por no tener Contrato de Comodato, este Jardín funciona en un recinto municipal por tanto es el Municipio quien debía aportar ese Comodato, y se les dijo que por tratarse de un Jardín Municipal no debían hacerlo, sin embargo todos sabemos que en estos Jardines los Apoderados son quienes aportan para el bienestar de sus hijos. Señala que no insistió en reevaluar este proyecto porque estaba el compromiso de pintarlo con recursos municipales. Solicita se agilice el tema.

AVDA.LOS POETAS

El Concejal Sr. Vidal, expresa su preocupación por las dificultades que enfrentan los conductores en la intersección de Avenida Los Poetas con Prat, allí la mediana prácticamente no es visible al atardecer, ya que

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

los vehículos que circulan de oriente a poniente tienden a tomar la calzada que permite acceder hacia el centro, básicamente porque la mediana no está demarcada y no hay claridad por donde se debe meter el vehículo, por lo que solicita a la Dirección de Tránsito mejorar la demarcación ojalá antes de Fiestas Patrias, ocasión en la que habrá una importante concurrencia de vehículos en el lugar.

MAQUINARIAS

El Concejal Sr. Vidal señala que desea acotar en puntos Varios su abstención respecto al tema de la compra de la Máquina Retroexcavadora, indicando que no lo hizo antes por no contar con los datos precisos en el minuto, por ello desea precisar su fundamentación, expresa que los productos de Convenio Marco siempre son más caros que los que se hacen por Licitación Pública, y que esta máquina es la mejor que existe en la marca actualmente en el mercado no obstante señala que en la Municipalidad de Curacautín se adquirió la misma retroexcavadora por $ 54.546.000 y la Municipalidad de Temuco, la está adquiriendo en $ **68.346.266** lo que significa que se está pagando un 22% más de diferencia de costo, que paga la Municipalidad.

Propone que cuando se evalúe la compra vía Convenio Marco el factor de costo sea un factor a considerar porque en general los productos Convenio Marco tienen un costo superior.

El Concejal Sr. Aceitón lamenta no haber estado en conocimiento de lo manifestado por el Concejal Sr. Vidal, considera que se precipitaron y sería bueno revisarlo.

ATRASO

El Concejal Sr. Molina, hace mención al lanzamiento del Fondo de Desarrollo Regional la aprobación del 2% para la Cultura y el Deporte, señala que es bastante dinero a disposición y manifiesta la necesidad de transmitirlo a las bases para que puedan participar, señala su complacencia porque por primera vez se incluye en este porcentaje a las personas con discapacidad para que puedan integrarse al deporte y la cultura.

ANTUMAHUIDA II

El Concejal Sr. Molina señala que ellos también están solicitan un bus hace un tiempo largo para hacer un viaje, propusieron algunas fechas y pidieron que vaya un chofer determinado ya que dada su condición

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

muchas veces les ha tocado choferes que les molestan. Solicita al DIDECO dar respuesta.

ROBO DE COMPUTADOR

El Concejal Sr. Molina, señala que a un funcionario del Municipio le fue sustraído su notebook durante la hora de colación, lamentando la pérdida del equipo y de la información que este funcionario tenía guardada. Le preocupa que haya sido en horario de almuerzo y le llama la atención si este robo fue entre las mismas personas de la Municipalidad o por personas de afuera.

CASO NIÑA ATROPELLADA

La Concejala Sra. Carmine señala su preocupación por el caso de la niña atropellada por un camión recolector y desea información al respecto, tiene entendido que hay vías de avenimiento y no se ha avanzado en el resultado, ni se ha llegado a avenimiento definitivo que se halla sometido a la aprobación de un Tribunal. Señala haberlo solicitado anteriormente en una Sesión y espera respuesta.

AGRADECIMIENTOS

La Concejala Sra. Carmine desea agradecer al Sr. Director de Obras, don Marcelo Bernier, quien la acompañó a visitar Villa El Pacífico y hacer un recorrido en terreno para ver la situación en que se encuentran las viviendas que quieren postular a la Ley de ampliaciones.

JJ.VV. VILLA EL TRANSITO

La Concejala Sra. Carmine expone situación planteada por la Pdta. de la Villa El Tránsito quien manifiesta su preocupación ellos tienen problemas respecto al paso sobre la línea de FF.CC., que está intransitable, y se han producido varios accidentes, este problema tiene larga data y a pesar de haber hablado con muchas autoridades no ha habido solución, porque no se cuenta con un Certificado de autorización de ferrocarriles para poder pavimentar, de modo que el tránsito quede expedito ya que esta situación afecta a vecinos de Villa Langdon, San Joaquín, Villa Los Ripios, Parque Rayenco y Villa Del Río, además que dificulta grandemente el ingreso oportuno de ambulancias y bomberos. Requiere urgente solución por lo que hace entrega del documento. Paso ubicado en calle Río Marañón, Terminal Línea N° 6.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PROFESORAS RETIRADAS

La Concejala Sra. Carmine, informa sobre dictamen de Contraloría de fecha 9 de Enero de 2013 en respuesta a petición realizada por un grupo de profesoras retiradas respecto a bonificación por retiro voluntario y su derecho a percibirla.

En el que se señala que tienen derecho a que la Municipalidad de Temuco proceda al pago correspondiente.

El Abogado Sr. Zamorano señala que hay que analizar cada caso, ya que hay requisitos con los que se debe cumplir por parte de las recurrentes con los cuales no todas cumplen para tener derecho al pago.

De igual forma el Municipio considera que el pago no corresponde porque no se les dio respuesta y siendo así hay una disposición expresa en la Ley de Procedimiento Administrativo que dice que si una persona hace una petición a la Administración que implica un gasto, el silencio es negativo por ello estima que tampoco corresponde el pago.

La Concejala solicita de todas maneras dar respuesta escrita para informar a los interesados.

CAMINO MONTEVERDE

El Concejal Sr. Araneda desea referirse a consulta hecha anteriormente por un Concejal y dice relación con que el proyecto de pavimentación ya se encuentra evaluado y consiste en la pavimentación de doble tratamiento que asciende a un monto de $ 1500.000.000

COMPRAS PÚBLICAS

Señala que la semana anterior se aprobó la adquisición de mobiliario para el Liceo Pablo Neruda y que se adjudicó a una Empresa de San Felipe, desea llamar a la reflexión ahora que se está próximo a un nuevo Congreso de Alcaldes y Concejales porque estima que el sistema del Portal, que centraliza todas las compras en un solo sistema tiene ventajas de información, pero cree que cuando éste se creó no había la información que hay ahora y el costo burocrático que significa todo este sistema ya que ha visto casos en que empresas públicas para comprar un escritorio tienen que ingresar al Portal Público en circunstancias que está a media cuadra de Sodimac, donde a lo mejor lo compran más barato, rápido y sin

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

embargo están obligados a comprar por este sistema, que a su juicio da una muy mala señal a la regionalización porque obliga a que los jóvenes cuando se titulan emigren a Santiago, porque allí están las grandes empresas, mala señal para emprendedores lo que no favorece la Empresa local, que si bien pueden inscribirse atienden no sólo al sector público sino a otros clientes de la empresa privada.

Estima que es meritorio analizar este tema, se pregunta si el Municipio paralelamente podría hacer adquisiciones con algunas empresas locales ya que de igual forma se hubiese podido cumplir con la implementación que se requería porque estima que hay que dar oportunidad también a las Empresas locales para su desarrollo.

Concluye la Sesión, siendo las 16:50.-

RMS/rms.